



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXIX**

Morelia, Mich., Jueves 1 de Febrero de 2018

**NÚM. 16**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17, MORELIA, MICHOACÁN

- J.A. Emplazamiento a Juan, Gabriel, Ana, Rosa y Rubén, de apellidos Guillén Inocencio, así como a Adán Guillén González, relativo a la Controversia Agraria, promovida por Humberto Hernández Alejo..... 2

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Gabriel Herrera Villalón..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado(sic) frente a Jaime Alvarado Rivera..... 2
- J.S.C.H. Promueve Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa (denominado el Fimype) representado por BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en cuanto Fiduciario del Fideicomiso Identificado con el número F/32770-0, frente a Joaquín Cisneros Farías, en su carácter de deudor directo y María del Carmen Macías Valencia, también conocida como Ma. del Carmen Macías Valencia, en cuanto Obligada Solidaria, Garante Hipotecaria y Aval..... 3
- J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, ahora Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Pedro Guzmán Escobedo y Aida García Lares..... 3

*Pasa a la Pág... 6*

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**

DISTRITO 17, MORELIA, MICHOACÁN

**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

EMPLAZAMIENTO A: JUAN, GABRIEL, ANA, ROSA y RUBÉN, de apellidos GUILLÉN INOCENCIO, así como a ADÁN GUILLÉN GONZÁLEZ.

En cumplimiento al acuerdo emitido en esta fecha, dentro del Juicio Agrario, número 553/2017, relativo a la Controversia Agraria, promovida por HUMBERTO HERNÁNDEZ ALEJO, por lo que al desconocerse el domicilio de JUAN, GABRIEL, ANA, ROSA y RUBÉN, de apellidos GUILLÉN INOCENCIO, así como el de ADÁN GUILLÉN GONZÁLEZ, en cuanto concubino y causahabiente de JUANA INOCENCIO MORA y/o JUANA INOCENCIO DE LA ROSSA y/o JUANA INOCENCIO DE LA ROSA, se ordena emplazarlos mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en la región, en la Presidencia Municipal de Pajacuarán, Michoacán, y en los estrados de este Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a las doce horas del día lunes veintiseis de febrero del año dos mil dieciocho, manifieste lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de este Tribunal Unitario Agrario, del distrito 17, sita en Av. Solidaridad número 230, casi esquina con Calzada Juárez, colonia Ventura Puente, teléfono 3-24-04-60, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, los autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a diecisiete de enero de dos mil dieciocho.- Lic. Julio César Córdoba Pérez.- Secretario de Acuerdos.

D04857634-29-01-18

16-17

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN****DE LO CIVIL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto

Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 247/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a GABRIEL HERRERA VILLALÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Totalidad del predio urbano con construcción para casa habitación en el edificada, ubicado en la calle Guillermo Morfín García, número 304 trescientos cuatro, de la colonia Antorcha Campesina, en el Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán.

Al Noroeste, 20.00 metros, con el lote 2 dos;  
Al Sureste, 20.00 metros, con el lote número 4 cuatro;  
Al Noreste, 7.00 metros, con la calle Guillermo García Morfín, de su ubicación; y,  
Al Suroeste, 7.00 metros, con el lote 24 veinticuatro.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 8 ocho de febrero de 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$509,600.00 (Quinientos nueve mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

Of. No. 02/2018-08-01-18

2-9-16

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 125/2016, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO(sic), frente a JAIME ALVARADO RIVERA; se señalaron las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Inmueble dado en garantía hipotecaria en el contrato base de la acción, consistente en lote rústico 2 dos ubicado en la calle sin nombre ahora denominado Ziranda sin número, según lo indica el perito que valuó dicho bien de la tenencia Curungueo, Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte y al Sur, 30.00 metros, con propiedad de Adelina Rivera Luna; al Oriente, 10.00 metros, con propiedad de Adelina Rivera Luna; y, al Poniente, 10.00 metros, con calle de su ubicación, con una superficie de 300(sic) metros cuadrados.

Con un valor pericial.- \$195,000(sic) Ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó del avalúo exhibido por la parte actora, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de enero de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

Of. 020/2018-18-01-18

9-16-24

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, 513/2015, promovido por la persona moral denominada FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (denominado el Fimype) representado por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en cuanto fiduciario del fideicomiso identificado con el número F/32770-0, frente a JOAQUÍN CISNEROS FARÍAS, en su carácter de deudor directo y MARÍA DEL CARMEN MACÍAS VALENCIA, también conocida como MA. DEL CARMEN MACÍAS VALENCIA, en cuanto obligada solidaria, garante hipotecaria y aval, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Lote 05 cinco, manzana 18 dieciocho, zona 1 uno, terreno perteneciente al exejido(sic) Toreo el Bajo anexo Toreo el Alto III, Municipio de Uruapan, Michoacán, y que

actualmente encuentran como calle Platino, número 51 cincuenta y uno, de la colonia 3ª Ampliación Revolución, siendo el mismo lote 05 cinco, misma manzana 18 dieciocho, de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 136(sic) ciento treinta y seis metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 16.94 dieciseis metros con noventa y cuatro centímetros, con lote 4 cuatro;

Al Sureste, 8.04 ocho metros con cuatro decímetros, con calle Platino;

Al Suroeste, 16.93 dieciseis metros con noventa y tres centímetros, con lote 6 seis; y,

Al Noroeste, 8(sic), ocho metros, con el lote número 19 diecinueve.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 15 quince de marzo del año en curso, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$940,750.00 Novecientos cuarenta mil setecientos cincuenta pesos cero centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad y de 9 nueve en 9 nueve días, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de enero de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

D04853070-29-01-18

16-24-33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 481/2011, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO BANORTE, frente a PEDRO GUZMÁN ESCOBEDO y AIDA GARCÍA LARES; se señalaron las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 23 veintitres de febrero de 2018 dos mil dieciocho, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble hipotecado consistente en casa habitación ubicada actualmente en la calle Río Coatzacoalcos número 476 cuatrocientos setenta y seis, construida sobre el lote 1 uno, de la manzana uno, del fraccionamiento Vista del Lago, de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 5 cinco, tomo 707 setecientos siete, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, de fecha 19 diecinueve de junio de 2006 dos mil seis.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$599,100.00 Quinientos noventa y nueve mil cien pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, que es la cantidad de \$399,400.00 (Trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos moneda nacional).

Publíquese el presente edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

D04854332-29-01-18 16-21-26

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

NICANOR ORTIZ MONTALVO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1216/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio rústico denominado «Palo del Agua», ubicado en el callejón Palo del Aguao, Rancho Zarate(sic), del Rancho Zarate(sic) Municipio de Morelos y Distrito Judicial de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Oriente, 33.00 metros, con Rafael Cisneros Ojeda;  
Al Poniente, 33.00 metros, con Sergio Zavala González;  
Al Norte, de oriente a poniente, en línea inclinada, 24.04

(sic), para seguir de oriente a poniente, en línea inclinada, en 27.20 (sic), veintisiete metros con veinte centímetros, con Salvador Díaz Murillo; y,

Al Sur, 51.00 metros, con familia Ortiz Montalvo y/o Nicanor Ortiz Montalvo.

Con una extensión superficial de 0-16-20.00 hectáreas.

Adquirieron por compraventa verbal de Filemón Montalvo Núñez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Punuándiro(sic), Michoacán, 25 de enero de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suarez(sic) Gamiño.

D04852465-29-01-18 16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 14 de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 944/2017, que promueve VÍCTOR SIXTOS LÁZARO, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número, de la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.90 metros, con Humberto Sixtos León;  
Al Sur, 12.40 metros, con calle sin nombre;  
Al Oriente, 14.30 metros, con Cristina Sixtos Lázaro; y,  
Al Poniente, 11.75 metros, con Osvaldo Sixtos Lázaro.

Con una extensión superficial de 144.95 metros cuadrados.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión lo adquirió por compraventa verbal, que celebró con Ma. Gertrudis Cerriteño, en el mes de abril de 2005 y que cuenta desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, única, pública, continua, de buena fe y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al

inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 5 de diciembre de 2017.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

D04859201-29-01-18 16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 31 treinta y uno de octubre del presente año, se admitieron en trámite en la vía de Jurisdicción Voluntaria, las diligencias registradas con el número 930/2017, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ARMANDO CERRITEÑO PASTOR, respecto de una fracción de predio urbano, ubicado en la calle Iturbide sin número, de la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, con una extensión superficial de 212.65 doscientos doce metros, con sesenta y cinco centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 35.00 treinta y cinco metros, con Alfredo Cerriteño Rodríguez; al Sur, 35.30 treinta y cinco metros con treinta centímetros, con Rolando Cruz León; al Oriente, 6.10 seis metros con diez centímetros, con Eladio Vieyra Ángeles; y, al Poniente, 6.00 seis metros, con calle Iturbide; manifestando que el inmueble lo adquirió por compraventa verbal que celebró con el C. Alfredo Cerriteño Rodríguez, en septiembre del año 2000 dos mil, teniendo la posesión desde ese tiempo hasta la fecha en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, a título de dueño, sin que existan otros poseedores pro-indiviso. Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, colindantes y causante de posesión. Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia de este

Distrito Judicial.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04859173-29-01-18 16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 15 quince de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1048/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA. JINOVEVA(sic) PINTOR ROSAS, respecto del predio urbano con casa habitación ubicada en la calle Corregidora sin número, actualmente calle de La Paz número 56, de la población de Copándaro de Galeana, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 2.90 metros, con calle de La Paz;  
Al Sur, 21.60 metros, con Maricarmen Tinoco;  
Al Oriente, 25.70 metros, y otra línea inclinada que mide 0.50 metros(sic), con Adriana Gonzalez(sic) Lopez(sic); y,  
Al Poniente, 18.20 metros, con calle de La Paz.

Con una superficie de 300.(sic) M2 metros cuadrados(sic).

Manifestando la promovente que dicho predio lo adquirió por compraventa verbal, que le hiciera Fernando Alvarado Hurtado, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 18 de enero de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

D04859233-29-01-18 16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES:

Mediante proveído de esta misma fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1045/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovido por FABIOLA ZACARIAS(sic) GARCIA(sic), respecto del predio urbano con casa habitación en el construida, el cual se encuentra ubicado en la calle de Allende número 36 treinta y seis, de la tenencia de Jeruco, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Sur, 27.60 metros, con calle Independencia; al Oriente, 8.70 metros, con calle Allende; al Norte, 27.60 metros, con

Nicolás López Rico; y, al Poniente, 8.40 metros, con Leopoldo Zacarías Villalpando.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

D04859135-29-01-18

16

**AD-PERPETUAM**

Nicanor Ortiz Montalvo.....	4
Víctor Sixtos Lázaro.....	4
Armando Cerriteño Pastor.....	5
Ma. Jinoveva(sic) Pintor Rosas.....	5
Fabiola Zacarias(sic) Garcia(sic).....	5

**Para consulta en Internet:**  
**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

